

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente Nº 64.727/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Historia Universal II - Orientación: Contemporánea Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Res. Nº 862/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área: Historia Universal II - Orientación: Contemporánea - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Código de Llamado 10249 - Código Nomenclatura - Disciplina: 6 - 45 - 4 - 0 - 2, a Silvio Gabriel ROTMAN, María Isabel AMPUERO, Verónica Soledad GARCIA y Néstor AGUILAR.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-




DR. ALEJANDRO SUMCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº

125